

ANEXO A LA PROGRAMACIÓN DEL ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL DE 2º P.M.A.R. Curso 2019/20

Dada la situación de excepcionalidad en la que nos encontramos, este documento se irá revisando y actualizando de acuerdo a las instrucciones de la Consejería de Educación.

1. Contenidos de la tercera evaluación priorizados

Para facilitar la transición entre 2º PMAR y 4º ESO en las actuales circunstancias, que impiden ver todo lo programado de Geografía e Historia para el tercer trimestre en el Ámbito lingüístico y social, de aquí a final de curso se dará prioridad a los contenidos históricos, que serán los que se estudiarán en la asignatura “Geografía e Historia” de 4º curso.

En la programación original el primer bloque de contenidos de la 3ª evaluación es “Geografía. El espacio humano: el Mundo”. Este bloque corresponde a la Unidad Didáctica 4. Una pequeña parte del mismo ya se impartió justo antes de la suspensión de las clases, sin llegar a evaluarse. El único apartado de los contenidos de Geografía económica programados estudiado durante el periodo de trabajo no presencial será el 4.1 (“Necesidades, bienes y servicios”).

El segundo bloque de contenidos previsto originalmente en la programación para la 3ª evaluación es “Historia. La Edad moderna (hasta el siglo XVII)”. Este bloque corresponde a las Unidades Didácticas 5 y 6. Ninguno de sus contenidos ha podido impartirse antes de la suspensión de las clases presenciales, por lo que sufrirán cambios más importantes de aquí al final del curso. Los contenidos históricos se reorganizarán por bloques temáticos más que cronológicos. Se priorizarán, como recomienda la Consejería de Educación, contenidos menos complejos y que requieran un menor grado de intervención del profesorado, dejando en segundo plano fechas y cronologías de acontecimientos o reinados, a favor del estudio de conceptos más generales de tipo político, social, cultural o económico útiles para el progreso del alumnado en cursos posteriores. El libro de texto se seguirá utilizando como referencia, aunque la globalización de algunos contenidos (por ejemplo, los sistemas políticos del apartado 5.5 y de casi toda la Unidad 6) provocará saltar de unas páginas a otras bastante alejadas en algunos temas. En las tareas propuestas se tendrá muy en cuenta esto y se indicará con claridad dónde encontrar la información, para evitar cualquier posible confusión o desorientación en las alumnas a la hora de trabajar en sus casas.

2. Cambios en la temporalización prevista en la tercera evaluación

Unidad Didáctica 4

Semana 1 (20-24 abril): Necesidades, Bienes y Servicios.

Unidad Didáctica 5

Semana 2 (27-30 abril): Los descubrimientos geográficos y los efectos de la colonización.

Semana 3 (4-8 mayo): Las crisis religiosas de la Edad Moderna.

Unidades Didácticas 5 y 6

Semana 4 (11-15 mayo): Sociedad y economía en la Edad Moderna.

Semanas 5 y 6 (18-29 mayo): El Estado Moderno y los diferentes tipos de sistemas políticos: monarquías autoritaria, absoluta y parlamentaria.

Semana 7 (1-5 junio): El arte en la Edad Moderna: Renacimiento y Barroco.

3. Metodología

Los contenidos de Geografía e Historia de la 3ª evaluación no presencial se dividirán en 7 bloques, según se establece en la nueva temporalización definida en el apartado 2 del presente anexo. Cada bloque coincidirá aproximadamente con cada una de las semanas que quedan hasta la celebración de la evaluación final ordinaria.

Al principio de cada bloque se enviarán por correo electrónico al alumnado los materiales, las actividades y las instrucciones para responderlas, indicando claramente las fuentes de información a utilizar (fundamentalmente los libros de texto de Geografía y de Historia usados durante el resto del curso) y todos los detalles necesarios, sin perjuicio de que el alumnado pueda hacer online todas las consultas que necesite por el carácter no presencial de las enseñanzas en este momento. Como recomienda la Consejería de Educación, en las actividades se priorizan contenidos menos complejos y con menor grado de intervención del profesorado.

Se ofrecerán al alumnado diferentes formatos de respuesta a su elección, desde la elaboración de documentos con procesadores de texto como Word hasta el envío de fotos de las hojas de sus cuadernos de trabajo con sus respuestas manuscritas y/o gráficos, esquemas etc.

Se indicará con claridad el plazo de entrega de las actividades resueltas al profesor. Es muy importante que dicho plazo sea respetado siempre por el alumnado, para evitar una acumulación excesiva de tareas por retrasos achacables a las malas rutinas de trabajo en casa que pueden derivarse del carácter no presencial de las clases. En este aspecto es vital la implicación de las familias para controlar el trabajo del alumnado durante el confinamiento en sus domicilios.

El alumnado deberá estar atento a los correos que le lleguen y responder lo antes posible, por ejemplo si se le piden acuses de recibo de las actividades entregadas, para que el profesor esté seguro de que han sido recibidas correctamente, o para agilizar la resolución de cualquier duda que pueda plantearse. La experiencia durante el periodo de enseñanza no presencial previo al 20 de abril indica que no hay problemas en la comunicación entre profesor y alumnado utilizando las direcciones de correo asignadas por el Instituto, pero es vital que el alumno/a entre diariamente en su correo de iesremedios.es para que ningún mensaje del profesor pueda pasar desapercibido en la bandeja de entrada. Para estimular ese “interés telemático”, básico para el éxito de la enseñanza no presencial, este será valorado específicamente en la 3ª evaluación.

Se recomendará la lectura de dos libros durante el periodo de confinamiento, de elección totalmente libre por el alumnado en función de sus gustos e intereses, con la elaboración de sencillas fichas de lectura, en las que además se incluirán actividades de redacción creativa.

4. Evaluación

En este apartado hay que distinguir entre la 3ª evaluación no presencial y las dos notas finales del Ámbito lingüístico y social (“Lengua Castellana y Literatura” y “Geografía e Historia”, que son independientes una de la otra) en junio.

4.1. Nota de la tercera Evaluación

Para determinar la nota de la 3ª evaluación (que, como se explica en el apartado 4.2, será la nota final de “Geografía e Historia”) se tendrán en cuenta las siguientes notas parciales:

a) las notas de cada uno de los 7 bloques semanales de actividades a distancia, definidos en el apartado 2 de este anexo, con 1 punto como máximo por bloque (en total, un máximo de 7 puntos).

b) las notas de las 2 actividades voluntarias de lectura, con 0,75 puntos como máximo por libro (en total un máximo de 1,5 puntos)

c) la nota de “interés telemático”, explicada en el apartado 3 de este anexo, con 0,5 puntos como máximo.

d) además, se añadirá 1 punto a la nota de la 3ª evaluación a las alumnas que hayan realizado las actividades de repaso propuestas durante el período inicial de enseñanza no presencial de la 3ª evaluación (del 16 de marzo al 8 de abril), para premiar su esfuerzo.

El resultado será la nota de la 3ª evaluación (y final de “Geografía e Historia”), sobre 10 puntos, que valorará el trabajo desarrollado por cada alumno/a a lo largo del periodo de curso no presencial, respetando sus diferentes estilos de aprendizaje y sin recurrir a ningún examen de tipo tradicional.

4.2. Notas finales de “Lengua Castellana y Literatura” y “Geografía e Historia” en junio

En el Ámbito lingüístico y social de P.M.A.R. no tiene sentido hablar de “nota final del Ámbito”, puesto que por ley hay que desglosar la nota final en dos, “Lengua Castellana y Literatura” y “Geografía e Historia”. El artículo 13.2 de la Orden ECD 100/2015, que define los Programas de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento en Cantabria, establece que el profesorado del Ámbito “segregará por materias las calificaciones obtenidas por todos los alumnos en la sesión de evaluación final ordinaria o, en su caso, extraordinaria”. Por tanto, la nota desglosada de “Geografía e Historia” es independiente de la nota de “Lengua Castellana y Literatura” y corresponde exclusivamente al trabajo realizado sobre los contenidos sociales.

La distribución establecida en la programación inicial del Ámbito lingüístico y social en P.M.A.R. ha hecho que en este momento los contenidos lingüísticos ya estén vistos y evaluados y que los contenidos que se tienen que ver y evaluar durante el periodo no presencial sean los de geografía e historia. Este curso dichos contenidos sociales se estudian de manera no presencial, por la suspensión excepcional de las clases, y la nota final de “Geografía e Historia” se tiene que basar en el trabajo a distancia de cada alumna durante la tercera evaluación, evaluado siguiendo los criterios detallados en el apartado 4.1 de este anexo de la programación. La nota final desglosada de “Geografía e Historia” de 2º P.M.A.R. para quienes no realicen las actividades no presenciales previstas de geografía y/o historia será un suspenso, aunque la nota final desglosada de “Lengua Castellana y Literatura” sea un aprobado.

Esto es un problema especialmente importante para las alumnas de 2º P.M.A.R. que promocionen a 4º E.S.O. El artículo 12.3 de la Orden ECD 100/2015, que define los P.M.A.R. en Cantabria, establece que “para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos, el alumno que promocione a cuarto curso con materias o ámbitos del programa pendientes deberá seguir un programa de refuerzo”. Este sería el caso de quienes no hayan realizado las tareas no presenciales de geografía y/o historia en la 3ª evaluación del Ámbito durante el curso 2019/20 y lo hayan suspendido: deberían seguir ese programa de refuerzo, además de cursar la materia “Geografía e Historia” de 4º, durante el curso 2020/21.

5- Programa de recuperación de las materias pendientes

Sólo es aplicable a la asignatura “Geografía e Historia” porque las alumnas que tenían pendiente la materia “Lengua castellana y Literatura” de 1º y/o 2º ESO ya la han superado al aprobar la parte de contenidos lingüísticos del Ámbito.

Se considerará aprobada la materia “Geografía e Historia” pendiente de 1º y/o 2º ESO si se aprueba la tercera evaluación no presencial del Ámbito en las condiciones explicadas en el apartado 4 de este anexo.

6- Evaluación extraordinaria

En este momento aún no hay una decisión definitiva en este apartado, que queda pendiente de nuevas instrucciones.

27 de abril de 2020